

ELLOS Y NOSOTROS

LA PARADOJA DE UNA NACIÓN CATÓLICA

Acerca de una Real orden.

Las ofertas hechas por el señor conde de Romanones a la Comisión de evangélicos...

Ya los militares que al entrar en el Ejército se declaran no católicos están dispensados...

Se propusieron llevarnos a la libertad de cultos como premisa necesaria para la proscripción del católico...

Cierto que no podemos quejarnos mucho por nuestras complacencias...

Y si ese grito no es escuchado, como no lo será seguramente...

M. G. ROLDAN

DE ROMA

FOR TELEGRAMA

ROMA 28. 20.

Las Acta Apostolicæ Sedis, en su número de hoy, publica un motu proprio del Santo Padre...

LA INFANTA ISABEL

FOR TELEGRAMA

SAN SEBASTIÁN 28. 16. 10.

Han pasado por esta estación, en el subexpreso, la Infanta Isabel y el Príncipe de Battemberg...

En Burdeos.

BURDEOS 28.

S. A. la Infanta Doña Isabel ha pasado en el subexpreso con dirección a París.

En París.

PARÍS 28.

Esta tarde ha llegado la Infanta Isabel, y fué recibida en la estación por el señor Pérez Caballero.

FALLECIMIENTO DE MORET

La primera noticia. Detalles de la muerte. El cadáver del Sr. Moret. El testamento. Velando al cadáver. El entierro. Datos biográficos.

Ayer tarde llegó al Congreso el rumor de que el ex presidente del Consejo y actual presidente de la Cámara popular...

El rumor, a poco de ser conocido por los que en el Congreso se hallaban...

Se confirma la noticia.

La noticia desgraciadamente se vio confirmada, y al momento los periodistas se dirigieron a la calle de Doña Blanca de Navarra...

Como es sabido, y así lo dijo la Prensa en estos días pasados, el Sr. Moret padecía un ataque gripal...

A las dos y treinta de la tarde, sufrió ayer el Sr. Moret un colapso, y en vista de esto, se avisó al Dr. Egueta...

Tal fué la gravedad con que el doctor Egueta encontró al Sr. Moret, que dispuso que con toda urgencia se le aplicaran inyecciones de espartina y balones de oxígeno.

El Santo Viático.

Los remedios de la ciencia, no dieron el resultado que con ellos se buscaba, y como se veía que el Sr. Moret se acababa por momentos y no reaccionaba...

En efecto, a poco llegaba en su coche al hotel de Doña Bárbara de Braganza, el Santo Viático, que con la asistencia de la familia y de los servidores...

Y poco después, el Sr. Moret falleció, a las seis y veinticinco de la tarde.

Los amigos del Sr. Moret.

La noticia de la gravedad del Sr. Moret, fué comunicada al conde de Romanones, a las cinco de la tarde...

El Sr. Maure, cuando salió de ver a don Segismundo (q. e. p. d.), ya manifestó la serena impresión que le había producido.

—Está mal; desgraciadamente para todos, el estado del Sr. Moret es muy grave—dijo. En lo que disintió el Sr. Pidal, que a su vez, repuso:

—Yo no creo que sea tan desesperado el estado del Sr. Moret; ya antes ha sufrido ataques parecidos al que hoy sufre.

Detalles del fallecimiento.

Cuando falleció el Sr. Moret, según nos han manifestado, rodeaban su lecho sus hijos, sus nietos y sus sobrinos...

En el despacho próximo a la alcoba estaban los Sres. D. Natalio Rivas y D. Alberto Aguilera, amigos incondicionales del fallecido...

La noticia en Palacio.

Apenas ocurrido el fallecimiento del Sr. Moret se comunicó la noticia a Palacio. El efecto causado en la Real Familia es fácil de suponer...

El testamento.

El testamento del Sr. Moret, a la hora que escribimos estas cuartillas, se desconoce oficialmente.

Fue abierto a las siete y cuarto de la tarde, y por referencias que de él se nos han dado, el Sr. Moret dispone que no se le tributen honores oficiales...

Los auxilios espirituales.

Los auxilios espirituales fueron administrados al Sr. Moret a petición suya. Con perfecto conocimiento del estado en que se encontraba...

Así se hizo, cumpliendo la voluntad del enfermo, y al mismo señor cura párroco de Santa Bárbara, fué el que le asistió en sus últimos momentos.

Consejo.

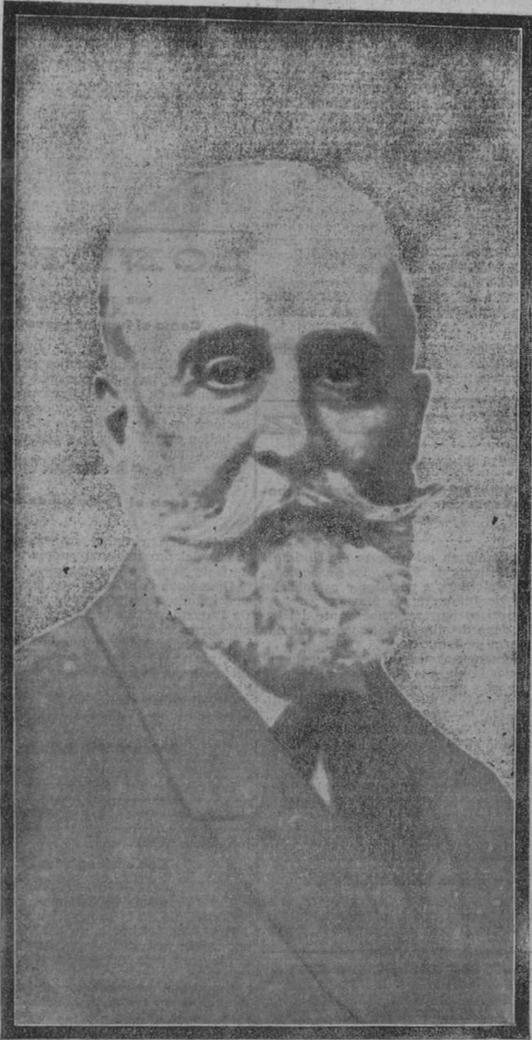
En el domicilio del Sr. Moret, donde se encontraron momentos después de su muerte todos los ministros...

Romanones en Palacio.

Terminado el consejo, el conde de Romanones salió de la casa del Sr. Moret para dirigirse a Palacio.

El entierro.

Aunque el entierro se dice que se celebrará mañana, anoche se aseguraba que puede ser fácil que este acto sufra alguna anticipación.



En casa del Sr. Moret.

La casa del señor Moret, ha sido visitada durante las últimas horas de la tarde de ayer y la noche última.

Las mesas colocadas en el portal, se llenan de tarjetas, y los pliegos dispuestos al efecto se llenan rápidamente de firmas.

Con la familia del Sr. Moret, se quedaron anoche los Sres. Rivas, Aguilera y Quiroga, y otros amigos del finado.

Los personales políticos que han desfilado por el hotel de la calle de Doña Blanca de Navarra, han sido numerosos y sin distinción de partidos.

El cadáver del Sr. Moret.

Desde que falleció el Sr. Moret, se permitió ver el cadáver a los amigos, que invadieron la casa del finado, hasta las nueve y media de la noche...

La capilla ardiente.

En una de las habitaciones del segundo piso de la casa que habitó el Sr. Moret, se instaló, a las once de la noche, la capilla ardiente.

Sobre amplios paños negros, tendidos sobre el pavimento, se colocó el féretro, que es de caoba, con herrajes de acero oxidado...

La mortaja.

El Sr. Moret ha sido amortajado, vistiéndole una toga. El cadáver tiene sobre los pies extendida una bandera española de raso...

Velando el cadáver.

Muchos amigos del finado se brindaron ayer a velar el cadáver; pero la familia del Sr. Moret se opuso a ello.

Tan sólo velan, con los individuos de la familia, el Sr. D. Alberto Aguilera y el señor Quiroga. Dan guardia al cadáver del señor Moret los ujieres del Congreso.

Manifestaciones del Rey.

El Rey manifestó ayer que si el cadáver del Sr. Moret se exponía en el Congreso, iría a visitarle y a orar ante él.

No se expone el cadáver.

Por disposición del finado, que su familia respetó, el cadáver del Sr. Moret no será expuesto en el Congreso.

DATOS BIOGRÁFICOS

D. Segismundo Moret y Prendergast, ha muerto cuando le faltaban cuatro meses para cumplir los setenta y cinco años de edad.

Manifestaciones del Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación, Sr. Alba, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Poco puedo decir a ustedes, porque de seguro ustedes ya saben todo cuanto yo pudiera comunicarles; pero, como complemento a esa información, les diré que en la casa del Sr. Moret, quedaba esta noche el señor Aguilera con los hijos del finado.

Las hijas del Sr. Moret se han recluido en una habitación, negándose a recibir visitas. El Sr. Moret, está envuelto en la toga.

Esta tarde, mientras el conde de Romanones fué a Palacio para poner a la firma del Rey el decreto concediendo honores al Sr. Moret, yo me quedé en la casa mortuoria.

El conde quiere tributar al Sr. Moret los honores que se tributaron al Sr. Sagasta, y el Rey le dijo que todo cuanto en honor de Moret se hiciera, le parecería siempre poco.

Firmado está el decreto, pero como digo a ustedes, yo quedé en casa del Sr. Moret y de allí fuí a ver al presidente para darle cuenta de lo que el finado dispone.

Como apéndice a su testamento, hay una cuartilla escrita de su puño y letra, en la que hace el epitafio de «Disposiciones para después de mi muerte, dice que no se le tributen honores, que se le entierre con toda modestia, como se enterró a su mujer y a su hijo Lorenzo, y que se le entierre junto a ellos en la Sacramental de San Isidro.

Ruega que no se admitan coronas, y que se cubra su féretro con la bandera española. Estas disposiciones las copió yo y las llevé al conde de Romanones, conviniendo en que el mayor homenaje y el mayor honor que se puede hacer al Sr. Moret, es respetar sus deseos.

Así, pues, el entierro se verificará, según creo, a las diez de la mañana de mañana, por disposición de la familia.

Nosotros, aunque no de uniforme, acompañaremos el cadáver.

Un periodista preguntó al Sr. Alba, si hoy se publicaría la declaración ministerial, a lo que contestó el ministro:

—Desde luego no. El último acto de carácter político que realizó el Sr. Moret, fué la conferencia que con el conde de Romanones tuvo precisamente para examinar la declaración ministerial, a las que hizo acertadas observaciones, y será muestra de respeto reservar este documento, dejando su publicación para más adelante.

Eso, sí, el Consejo de ministros anuncia que se celebrará, porque los asuntos de Gobierno no pueden sufrir interrupción.

Y con esto, dió por terminadas sus manifestaciones el Sr. Alba.

miya política, y después la de Hacienda pública.

En 1863, pasó a explicar dicha asignatura en propiedad, por haberla ganado en reñidísimas oposiciones.

El Sr. Moret, que bien pronto llegó a distinguirse como notable abogado, practicó algún tiempo en el reputado bufete de don Valeriano Casanueva, pronunciando elocuentes discursos forenses.

Por aquel tiempo, simultaneó estos trabajos con la labor periodística, a la que fué muy aficionado, colaborando en varios periódicos y revistas como La América, en la que publicó varios artículos muy comentados, que le valieron el principio de su reputación y el ser recibido en la mayor parte de los círculos científicos.

Su Memoria sobre «La familia foral», que escribió en colaboración con D. Luis Silveira, mereció los honores de ser premiada y discutida en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Es también uno de sus más luminosos trabajos el notable discurso que pronunció al tomar el grado de doctor, sobre «Si el capital y el trabajo son armónicos o antagonicos».

El primer distrito que representó en Cortes fué el de Almadén, por el que fué elegido en 1863, cuando apenas contaba veinticinco años. En aquellas Cortes, el Sr. Moret ostentaba el carácter de independiente frente a moderados y absolutistas, carácter que conservó a pesar de los trabajos que para atraerse el voto de entonces presidente del Consejo de Ministros, marqués de Miraflores.

Su primer discurso parlamentario lo pronunció con ocasión de apoyar una enmienda al Mensaje de la Corona, que firmaban con él los diputados Sres. Durán y Bías, Silveira (D. Manuel), D. Venancio González, don Francisco Martín Serrano, D. Valeriano Casanueva y D. José María Vehí.

Presidió entonces el Congreso D. Antonio de los Ríos Rosas, y el Sr. Moret encamionó su discurso a excitar al Gobierno a poner todos los medios posibles con objeto de sacar del retraimiento a que se habían entregado los partidos políticos, vaticinando la revolución de no hacerse así.

Votado el Mensaje conforme al espíritu de su enmienda, el Sr. Moret retiróse a la vida privada, no teniendo representación en las Cortes del año 64, convocadas por Narváez, ni en las del 65, por O'Donnell, ni en las que al año siguiente, 66, convocó el general Narváez.

En 1867, D. Segismundo Moret dió sus lecciones en el Ateneo de Madrid, que más tarde recopiló en su libro «Estudios Financieros», lecciones que le valieron el título de socio de honor de la docta casa.

En las Cortes constituyentes del 69, el Sr. Moret representó el distrito de Ciudad Real, siendo elegido secretario de la Comisión del proyecto de Constitución, con cuyo motivo pronunció un discurso sobre el título primero, en el que se consagraban los derechos individuales.

En 1870, D. Nicolás María Rivero, a la sazón ministro de la Gobernación, nombró al Sr. Moret para la Subsecretaría de este departamento, y poco tiempo después, y en un Gabinete presidido por el general Prim, el Sr. Moret fué elevado a los Consejos de la Corona, desempeñando la cartera de Ultramar, y más tarde la de Hacienda.

El año 1872 fué nombrado embajador de España en Londres, cargo que desempeñó durante meses, pues debido a un cambio de Gobierno, se creyó en el caso de dimitir, quedando de director de una importante entidad bancaria, que dimitió asimismo al año.

En las Cortes de 1872 y 1873 representó el distrito de Ciudad Real, y el 11 de Febrero del último de dichos años dió su voto a la República.

En las legislaturas de 1879 a 1890 fué diputado por Orgaz, desempeñando en este tiempo las carteras de Gobernación y de Estado.

La caída del Gobierno liberal y la vuelta al poder de los conservadores movieron al Sr. Moret a afiliarse al partido que acudía hacia Sagasta.

En 1891, D. Segismundo Moret fué elegido diputado por Madrid, y por aquella época también, y en el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, ocupó la cartera de Fomento.

A partir del año 1893, y hasta el de 1904, representó sin interrupción la ciudad de Zaragoza, que lo eligió su diputado.

En el Gabinete Sagasta, que subió al Poder el día 4 de Octubre de 1897, el Sr. Moret fué designado para la cartera de Ultramar, desde cuyo puesto concedió la autonomía a Cuba y Puerto Rico, saliendo del ministerio en la crisis de aquel año, motivada por el desastre de Cavite.

El Sr. Moret fué enemigo de la guerra con los Estados Unidos, y después de salir del ministerio defendió su conducta ante el Parlamento.

En los años de 1905, 1906 y 1909, el Sr. Moret fué presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Moret es el segundo presidente del Congreso que muere en el ejercicio de su cargo.

Entre las obras que ha dejado escritas figuran, como principales, las siguientes: Imparidad política de las clases industriales y mercantiles. Perjuicios que causa el proteccionismo a las clases obreras. Causas que han producido la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario. El conde de Aranda. Estudios financieros. El problema social. Las habilitaciones baratas para obreros. La representación nacional. Teoría del sufragio. Centralización, descentralización, regionalismo.

El Sr. Moret era académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1872, y académico electo de la Real Academia Española desde 1894. Era también académico de mérito de la de Jurisprudencia, presidente del Ateneo, presidente de la Sección segunda de la Comisión de Codificación, vicepresidente de la Junta Consultiva de la Moneda, vocal del Consejo Penitenciario, administrador en Madrid del Banco Hipotecario, etc., etc.

Estaba también en posesión de numerosas cruces y condecoraciones, así nacionales como extranjeras.

LA CUESTIÓN OTOMANA

EL GOBIERNO DE LOS JÓVENES TURCOS

Noticias del telégrafo.

CONSTANTINOPLA 28.

Se va poco a poco realizando una verdadera condensación de las opiniones, bastante movilizadas, a raíz de los graves sucesos pasados.

Ya puede afirmarse que la opinión turca y la de fuera de Turquía señala como base de su disgusto la muerte de Nazim Pacha, el generalísimo del Ejército otomano y ministro de la Guerra.

El acto no tiene, en el concepto público, la extensión de responsabilidad que quieren unir a él los Jóvenes Turcos, pretendiendo hacer ver que la muerte fué una consecuencia natural de las circunstancias de aquel inolvidable trance.

Se cree, casi unánimemente, que se trata de un verdadero asesinato, realizado a sangre fría, y como consecuencia de un acuerdo tomado en las reuniones previas celebradas en el domicilio del actual ministro del Interior.

Hay respecto a esto, un detalle que entraña gran importancia. El general en jefe del cuarto cuerpo de Ejército ha enviado un despacho telegráfico al nuevo gran visir, concebido en términos amenazadores.

Diecle en él que muchos jefes y oficiales a sus órdenes se le han presentado protestando energicamente del asesinato del generalísimo Nazim Pacha.

El general en cuestión exige al gran visir dimita el cargo. Anuncia, que de lo contrario, marchará sobre Constantinopla a la cabeza de sus tropas turcoárabes.

De diferentes capitales europeas vienen telegramas, haciendo saber que en ellas ha causado penosísima impresión la muerte de Nazim. Dicen también en dichas capitales, que se espera una próxima contrarrevolución.

Enver Bey, que ha sido interrogado por varios periodistas acerca de esta cuestión, contestó que todo lo ocurrido se hizo por salvar a la Patria.

El Gobierno indudablemente no cree en lo inseguro de su situación, puesto que considerándose afianzado en el Poder, ha puesto en libertad al segundo chambelán del Sultán, a los ex ministros de Hacienda y del Interior, y a casi todas las personas adictas al antiguo régimen.

Continúan las hudas de personas, temerosas de represalias. Entre ellas se cuentan los hijos de Kiamil Pacha, que ha marchado al Asia.

Uno de los miembros del Comité de Unión y Progreso, ha hecho a un corresponsal extranjero las siguientes manifestaciones: «La Joven Turquía ha dado muestras de un patriotismo ardiente».

Cuando surgió la guerra, se puso incondicionalmente al lado del Gobierno. Luego soportó sin quejarse los atropellos de éste, las prisiones, los cierres de Centros, las suspensiones de periódicos.

Sin embargo, su paciencia se agotó viendo como unos ministros débiles y cobardes cedían a las amenazas de los aliados y a la presión de Europa.

Y entonces sublevóse. Creemos firmemente que la situación no es desesperada. Queremos la paz, pero honrosa. Cedemos todo lo cedido hasta hoy por el Gobierno de Kiamil; pero nada más.

Ni las islas del Egeo, cercanas a nuestras costas, ni Andrinópolis deben pasar a poder de los aliados. Resistiremos en Janna, Scutari, Andrinópolis, Chatalja y Galipoli.

Y si somos vencidos, sucumbiremos como héroes.»

La Cruz Roja.

ROMA 28.

La Cruz Roja italiana ha enviado a Durazzo, abundante personal y material de su instituto.

La Escuela militar italiana de Durazzo, ha sido puesta a disposición de los heridos y enfermos del Ejército de Servia.

La nota de ruptura.

LONDRES 28.

Los delegados balcánicos redactaron definitivamente y firmaron la nota de ruptura.

De la guerra.

CEUTA 28.

Los turcos atacaron ayer las avanzadas montenegas cerca de Taraboché.

Los montenegrinos rechazaron los ataques, ocasionando serias pérdidas, y les ocuparon posiciones estratégicas importantes.

El conflicto rumano.

SALÓNICA 28.

Según informaciones recibidas de Sofía, reina en dicha villa gran emoción por conocerse la noticia de que es inminente la entrega del ultimátum de Rumania al Gobierno de Bulgaria respecto a la cesión de territorios que aquélla reivindica.

El Consejo de ministros recomenó a la población de dicho territorio el no oponer ninguna resistencia en caso de llevarse a cabo la invasión rumana.

En Chatalja. Esperando graves acontecimientos.

CONSTANTINOPLA 28.

Circula el rumor de haber surgido grandes disturbios en las tropas de Chatalja entre los partidarios de los Jóvenes Turcos y los amigos de Nazim Pacha.

Un acuerdo probable.

LONDRES 28.

Circula el rumor de que, a pesar de la intranquilidad aparente de los delegados balcánicos, se llegará a un acuerdo con Turquía.

EL EJÉRCITO Y LA RELIGION

Se acaba de firmar por el ministro de la Guerra la siguiente Real orden: Circular.—Ejército, Sr. La Real orden de 3 de Julio de 1908 (C. L. núm. 17) interpretando por manera fiel el espíritu y letra de la Constitución de la Monarquía, determinado con claridad y precisión que los actos, ceremonias y prácticas del culto católico a que, como función del servicio, tienen obligación de asistir, tanto las Comisiones de Ejército, como las Comisiones de generales, jefes y oficiales, que para esplendor de aquél fuesen nombrados. A pesar del amplio criterio en que está formulado el art. 9.º de dicha Real orden y de las recomendaciones que en él se hace a las autoridades, han surgido algunas veces, por fortuna muy pocas, incidentes que, por no haberse en todas sus partes los preceptos de la expresada Real orden que queda en toda su fuerza y vigor, es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos que en sus notas de servicios o filiaciones conste que no profesan la religión católica, apostólica y romana, quedarán exceptuados de asistir en los actos de la misa, concurriendo a ella los católicos en la forma que se determine por sus jefes.—Dios, etc.

De modo, que en virtud de esa disposición, queda aclarada la Real orden de 3 de Julio de 1906, dictada por el general Luque, que dispuso lo siguiente:

1.º Las fuerzas del Ejército asistirán a los actos religiosos externos que taxativamente marcan las ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene el presente Real orden. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares, contenidos en los reglamentos tácticos o de cualquier otro carácter, guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que en estos casos se permita la menor observación ni consulta.

2.º La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870, se considerará subsistente, actuándose sólo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejará de considerarse como acto del servicio la asistencia a los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva, lo mismo a los jefes y oficiales, que a las clases e individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley le ha de regir, debiendo entenderse como desobediencia en actos del servicio la resistencia a concurrir a los actos religiosos no exceptuados, concurriéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que a ellos concurren.

3.º Por lo que respecta a la forma y medio de prestarse el juramento a las banderas, se conservará en vigor la fórmula de ordenanza, subsistiendo ésta como subsisten en los Tribunales de justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados a prestarlo.

4.º Cuando se invite a la autoridad militar para que asista a funciones religiosas no previstas en las ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar el patrón de la localidad o fiestas tradicionales por la costumbre, y a cuyo esplendor contribuyan todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarles o piquete de honor, aun todos estos conceptos a la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio, y por lo tanto, serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver deberán consultar a la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que pertenecen por su número o frecuencia, los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de los tropas.

5.º De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria a todo acto de carácter religioso que presida S. M. el Rey o en su representación la autoridad militar del distrito, provincia o cantón, y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición o Comisiones de las mismas.

6.º Queda absolutamente prohibido el obtener, individual o colectivamente, algún uniforme distintivo alguno que no sea autorizado por los reglamentos o disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares, de cualquier clase, a actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando se trate de distinciones o insignias con la solemnidad a que concurren.

7.º La oficialidad que forme parte de las Comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo a las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie a llevar en la mano emblemas ni cosa alguna cualquiera que sea su carácter o significación, que no forme parte del traje militar.

8.º En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, a pesar de lo prevenido en el párrafo 6.º de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo a quien lo solicite por razones muy fundadas y para el solo momento a que se contraiga.

9.º Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuerpos armados, en general, cuando se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropa de cualquier clase, se inspirarán, en los momentos de duda, en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado, pero procurando dejar a salvo las convicciones de cada uno en cuanto no se opongan a lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigir a todos.

Barcelona

Por telégrafo. Dando las gracias. BARCELONA 28. 18. 10. En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento se leyeron cartas del alcalde de Gijón y del interino de Bilbao dando las gracias al pueblo barcelonés y sus autoridades por los agasajos que han tributado a la tina "Jovellanos" y al Orfeón Bilbaíno.

Un donativo para los pobres. El alcalde de Bilbao, Sr. Moyna, ha entregado hoy al alcalde de esta capital, señor Sostres, 1.000 pesetas para que sean repartidas entre los pobres. El rasgo del Sr. Moyna está siendo elogiadísimo.

Los Ingenieros Industriales. Los alumnos de Ingenieros Industriales han solicitado de la Comisión mixta que nombraron para que gestionase la solución de su pleito, que active los trabajos y pida al ministro de Fomento la inmediata solución del asunto.

Mañana celebrarán una reunión para tratar de la actitud que deben adoptar. Los médicos titulares. Se encuentra en esta capital la Comisión de Medicina para promover la petición de que el Estado pague a los médicos titulares. El rector ha puesto a su disposición el anéctico núm. 4, para que en él celebren reuniones.

El general Manjón. El general Manjón se ha despedido hoy del general Weyler con motivo de su próximo viaje a La Palma (Canarias), para poseerarse del Gobierno militar de aquella plaza.

Concurso de rosas. La Comisión organizadora del Concurso de rosas que se celebrará en París ha invitado a los jardineros de Barcelona, los cuales llevarán al certamen muchos ejemplares de los que aquí se cultivan.

Los Sres. La Cierva y Dato

Por telégrafo. A Madrid. CÓRDOBA 28. 23. 15. En el correo de esta noche han pasado con dirección a Madrid los Sres. La Cierva y Dato.

La muerte del Sr. Moret la supieron momentos antes de tomar el tren en Sevilla. La noticia le causó gran impresión, pues ignoraba que estuviese enfermo el ex jefe del partido liberal.

MARRUECOS

Por telégrafo. El avance francés. PARÍS 28. 10. Comunican de Mogador a Le Matin, que después de descansar las tropas francesas continuaron avanzando en dirección a Marrakech, y que la alcazaba de Anflus sería destruida.

Negociaciones francoalemanas. BERLÍN 28. 9. 45. El canciller, contestando esta mañana en el Reichstag a una pregunta sobre el particular, manifestó que se han entablado negociaciones con el Gobierno de París, respecto a los malos tratos de que fué objeto un súbdito alemán en Marruecos, por parte de unos soldados franceses.

LOS REYES Y LAS JUVENTUDES CONSERVADORAS

Ayer mañana estuvo en el Regio Alcázar, siendo recibida en audiencia por S. M., una nutrida Comisión de las Juventudes conservadoras de España. La presidia el presidente de la de Madrid, Sr. Alvarez Aranz, y le acompañó el gentil-hombre de S. M., marqués de Vivel, perteneciente al Gobierno de París.

Los comisionados, que eran los representantes de las Juventudes conservadoras de Zaragoza, Cartagena, El Ferrol, Asturias, Toro, Olot e Igualada, conversaron largo rato con el Monarca, saliendo satisfechos de la acogida que el Soberano les dispensó.

Don Alfonso, después de saludar particularmente a los comisionados que le fueron presentados por el Sr. Alvarez Aranz, se dirigió con ellos, preguntándoles por las respectivas localidades de donde vinieron. Elogió grandemente la patriótica labor que vienen realizando las Juventudes conservadoras, y expresó su deseo de que se vayan extendiendo a todos los pueblos de España, por estimarlo necesario para el bien del país.

Declaró también partidario S. M., de que las Juventudes conservadoras arrastren consigo el mayor número posible de elementos obreros, y terminó mostrando su agradecimiento a las Juventudes, por los actos que recientemente han realizado, actos que al decir de Don Alfonso le habían demostrado una vez más el desinterés y lealtad de los elementos conservadores, que en todo tiempo han sabido sacrificarse en bien de la Patria y de la Monarquía.

Antes de despedirse de los comisionados, les alentó a que continúen la labor de propaganda que tienen comenzada, declarando que su sola aspiración es la de llevar al país por buenos rumbos, sin profesar idea alguna política y solicitando la patriótica cooperación de todos.

También cumplimentó en la mañana de ayer a S. M., el ex ministro conservador D. Joaquín Sánchez de Toca, quien fué a Palacio, según manifestó a los periodistas, a dar cuenta a Don Alfonso de la reunión celebrada bajo su presidencia, y en el Ministerio de Estado, por la Sociedad Africana.

Los redactores de los periódicos aprovecharon la ocasión e interrogaron al Sr. Sánchez de Toca, sobre la opinión que le merece la situación política.

—¿Qué he de decir a ustedes, señores? Creo que la actual situación política, es un compás de espera o de silencio, que no tardará en desaparecer, volviendo las cosas a su natural estado de normalidad.

ZARAGOZA

Por telégrafo. Un mitin pro Queraltó. ZARAGOZA 28. 20. 15. Hoy se celebró el anunciado mitin en pro del indulto del doctor Queraltó. D. Salvador Bavi, abogado de Barcelona, relató el proceso y censuró duramente al Patronato antituberculoso de Barcelona.

Terminó pidiendo el apoyo de todas las entidades amantes de la cultura. Después hicieron uso de la palabra varios oradores, acordándose al final proseguir la campaña de propaganda en otras provincias.

El Obispo de Pamplona. El excelentísimo señor Obispo de Pamplona, que llegó esta mañana procedente de Madrid, ha marchado esta tarde a su diócesis.

Fué cumplimentado por el clero de esta capital. El tifus. Ha fallecido uno de los nueve tificos atacados en el pueblo de Almunia. Se hallan gravísimos otros dos.

Las autoridades extreman las precauciones para evitar el incremento de la epidemia. El Orfeón Bilbaíno. El Orfeón Bilbaíno llegó hoy con gran retraso, a causa del choque de trenes de mercancías ocurrido en Tamarit.

No cantó, por dicha circunstancia, en el templo del Pilar. Mañana, a las ocho de la mañana, saldrá para Bilbao.

De la Casa Real

Notas de sociedad. Varias noticias. Ayer mañana, después del despacho de gobierno, recibió S. M. el Rey una numerosa audiencia.

La primera de las que dispuso Su Majestad fué a la viuda del capitán Morales de los Ríos, que tan heroicamente murió al servicio de la Patria. Esta señora se presentó al Soberano acompañada de su hijo, a quien el Rey ha tomado bajo su protección y ha hecho que ingrese en el regimiento inmemorial del Rey, el mismo a que pertenece el Príncipe de Asturias.

El Monarca estuvo afectuosísimo con la viuda del heroico capitán y con su hijo. Más tarde desfilaron por el despacho del Soberano el Príncipe D. Saboya con la Princesa, que también ha cumplimentado a la Reina Victoria.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, con su esposa; el gobernador, Sr. Alonso Castriño; el duque de Híjar, el Obispo de Madrid-Alcalá, D. Sergio Lermentof, los marqueses de Argüelles, D. Luis Martínez Kleiser, D. Manuel Lizasoain, D. Antonio Aura Boronot, el conde de la Quinta de la Enjarada, D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo y D. Alfonso Polaveja.

Su Majestad la Reina Victoria ha sido cumplimentada por doña Dolores Iriarte, doña María de los Angeles de la Puente, doña María de Molina, doña Polonia Alonso, doña Elena Lacomba y doña Ramona Terreras.

Todas estas señoras son madres de oficiales muertos en campaña, y han venido a Palacio a agradecer a S. M. su interés e iniciativa por su memoria.

Los Reyes han dirigido sentidos telegramas de pésame por la muerte del arquiduque Reniero de Austria al Emperador Francisco José, a la viuda, arquiduquesa Reniero, y al arquiduque Leopoldo.

El archiduque muerto era hermano del abuelo de S. M. la Reina Cristina y contaba en la actualidad ochenta y seis años.

Sus Majestades han telegrafado afectuosos despachos al Emperador Guillermo de Alemania con motivo de su cumpleaños.

DE CÁDIZ

Por telégrafo. Llegada del "Almirante Lobo". El comandante con el accidente de Larache. CÁDIZ 28. 17. 10. Ha fondeado en este puerto el "Almirante Lobo", procedente de África. Trae a bordo 52 soldados enfermos, 2 oficiales y 25 soldados y clases de Infantería de Marina, D. Francisco Barrera, comandante del buque, ha dado detalles del accidente ocurrido en la barra de Larache.

Según cuenta, el suceso fué ocasionado por una tremenda ola que chocó con el bote en que iban el segundo comandante, D. Angel Pardo; el médico, Sr. Berenguer, y el alférez de navío, Sr. Díez Rivera.

Todos ellos volvían del almuerzo con que les obsequió el Sr. Fernández Silvestre. La ola voló el bote a gran distancia del "Almirante Lobo", resultando el Sr. Pardo con la fractura del húmero izquierdo; los otros dos navegantes resultaron, por fortuna, ileso.

Hoy entregará el comandante el mando del buque a D. José Rivera, que en otra ocasión ya lo ha mandado.

DE CORUÑA

Por telégrafo. Los obreros panaderos piden aumento de sueldo. CORUÑA 28. 19. 10. Los obreros panaderos, han celebrado hoy una Asamblea, en la que acordaron solicitar de los patronos un aumento de dos reales en el jornal.

En caso de que no se acceda a sus peticiones, se declararán en huelga. Conceden a los patronos un plazo de seis días, para que resuelvan y les contesten.

Los obreros se muestran dispuestos decididamente a ir a la huelga si no les conceden lo pedido, por cuanto que la Sociedad ha acordado ya repartir socorros de dos pesetas diarias, a cada huelguista. Se cree que accederán los patronos.

LA MUERTE DE MORET

Por telégrafo. La noticia en provincias. CÁDIZ 28. 19. 15. Ha causado general sentimiento la inesperada muerte del Sr. Moret.

El Sr. Toro, jefe de los moretistas de esta provincia, ha conferenciado con el gobernador y el alcalde, tomando varios acuerdos.

Por el Ayuntamiento desfilan muchas personas interesando que se transmita su pesar a la familia del ilustre finado.

La Prensa de todos los matices le dedica esta noche extensos artículos necrológicos, recordando los beneficios que ha hecho a Cádiz en la última etapa de su vida.

Las fiestas de Carnaval se suspenderán en señal de duelo.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Por telégrafo. La colonia alemana ha celebrado con un banquete la fiesta onomástica del Kaiser. Presidió el acto el embajador, y asistieron más de 250 comensales.

Todos los periodistas parisenses, sin distinción, piden que se revise el proceso instruido contra el redactor de L'Action Française, Carlos Murras.

Se ha celebrado hoy, con gran animación, el acto inaugural de la XXXV Exposición de acuarelistas franceses.

Presidió por el Príncipe Rodolfo Bonaparte, celebrará mañana sesión extraordinaria la Federación Aeronáutica Internacional.

Quedará fijado el calendario internacional para 1913, y se redactará el reglamento para la Copa Gordon Bennet, que este año se adjudicará en Francia.

Proposición Prast, que tiende al monopolio de la enseñanza.

Esta se cree que será rechazada por la Cámara; pero otros proyectos igualmente sectarios no correrán la misma suerte. Los padres de familia se disponen a emprender activa propaganda contra ellos.

Las frecuentes conferencias ministeriales que vienen celebrándose estos días en Quay d'Orsay, han dado por resultado el aumento de las fuerzas navales del Mediterráneo, marchando a los mares del Oriente el "Victor Hugo" y otros dos buques de guerra.

También se han ocupado los ministros de la marcha de la guerra en Marruecos. Muerte de un gran artista. LYON 28.

A los ochenta y cuatro años ha fallecido el famoso pintor lyonnés Pablo Porrel, que ha dejado muchos cuadros de asuntos religiosos.

No era un pintor oficial; pero sí un gran artista religioso, que supo traducir sus ideales en los lienzos y pinturas morales, a las que se dedicó con preferencia.

La temperatura

MADRID 28 de Enero. Aunque ha llovido durante gran parte de la noche y la mañana, la cantidad de agua medida no ha pasado de un litro por metro cuadrado. Después del mediodía vemos al sol; pero tan velado y tan poco tiempo, que apenas nos hemos dado cuenta.

En cambio, sí nos las damos, y clara, del buen tiempo, representado por una temperatura mínima de 6,6 grados, y una máxima de 14,5. Entre ellas se registraron: 7,8 a las seis de la mañana; 9,4 a las nueve; 11,7 a mediodía, y 18,2 a las tres de la tarde. Al sol, la máxima fué de 16,2 grados.

Las vulturas continúan en el 50, y las brujas no pasan de moderadas en su fuerza. PROVINCIAS. Muchas han sido las lluvias caídas durante los veinticuatro horas últimas. En Coruña, Palencia, Sorio, Avila, Guadalajara, Badajoz, Huesca, Zaragoza, Tarragona, Tortosa, Tarragona, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Granada y Huelva; 2 en Cádiz, Logroño, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Salamanca; 3 en Burgos, Valladolid y Pamplona; 4 en Córdoba; 5 en Cáceres; 10 en León; 12 en Finisterre, y 24 en Santiago de Galicia.

El mar, con marajada en el Cantábrico y Mediterráneo, y fortísimo oleaje ébreca del Estrecho de Gibraltar. El viento sigue encañonado en general, y el tiempo, en conjunto, no ha experimentado grandes variaciones.

Es de esperar, pues, que siga lluvioso, si bien las lluvias es posible que deseargen ahora más copiosamente que en el resto de España, sobre el litoral del Mediterráneo.

De Málaga

Por telégrafo. La tina "Jovellanos". MÁLAGA 28. 17. 10. Ha pasado por este puerto a bordo del "Manuel Calvo" la tina escolar "Jovellanos", de Gijón.

Ha desembarcado con el exclusivo objeto de dar una serenata en el Ayuntamiento, concluida la cual volvieron al buque para proseguir su viaje a la Habana.

Oficialmente, sin embargo, nada se sabe, y estos rumores se consideran como prematuros. Aniversario militar. LONDRES 28.

Los oficiales del 16 de Lanceros celebraron anoche el aniversario de la batalla de Alvalá, y telegrafaron al Rey de España, como coronel jefe, ofreciéndole respetuosamente su incondicional adhesión.

De Murcia

Por telégrafo. Contra la emigración. MURCIA 28. 18. 15. Según comunican de Lorca, hoy se ha celebrado una manifestación de obreros de la ciudad y huertas, para pedir se realicen obras, a fin de cortar la emigración, la cual ha llegado a un extremo realmente deplorable.

El comercio protesta.

MURCIA 28. 16. 14. A partir del próximo día 5 de Febrero, el comercio cerrará al obscurocer. Esta medida ha sido tomada para que conste como protesta contra el excesivo precio de la electricidad y el gas.

Entreño de una comedia de "El Duende de la Pólicia"

MURCIA 28. 23. 15. Esta noche se ha estrenado en el teatro Roma la comedia "Los culpables", original del "Duende de la Colegiata".

El público, desde las primeras escenas, comenzó a patear y a silbar, significando en esta actitud hasta que finalizó la representación. Durante el segundo acto, todas las señoras que había en el teatro salieron a la calle, porque juzgaron que seguir presenciando la obra merecía su delicadeza moral.

Esta determinación fué acogida por el público con grandes aplausos. Al final de la obra tuvo que intervenir la Pólicia, para que el público abandonase el local, pues todos a una voz pedían que se quemase el libreto, por malo.

LOS ESTREÑOS

EN LA COMEDIA. Pasado mañana viernes se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, derivado de un asunto extranjero, escrito por los Sres. Arniches y Abati, titulado "El premio Nobel", con el siguiente reparto: Julia, señorita Pérez de Vargas; Doña Andrea, señora Alba; Concha, señora Martínez; Dolores, señorita Carbono; Nicolasa, señorita Segura; Marujita, señorita Villa; Rosa, señorita Segura; Invitada primera, señorita Villa; Idem segunda, señora Calvo; Criada primera, señorita Huriado; Idem segunda, señorita Robles; Don Plácido, Sr. Bonifé; Doctor Parreño, Sr. Zorrilla; Don Felipe, Sr. Maniquella; Victorino, Sr. Del Valle; Sr. Rufín, Sr. Roman; El Servilleto, señor Cuba; Barrachina, Sr. Barbosa; Astudillo, señor Portillo; Barragán, Sr. Delgado; Iturriga, Sr. Instá; Garrido, Sr. Ortega; Orteguita, Sr. Delgado. Un chico, Sr. Muñoz; Murguista primero, Sr. Ortega; Galán, Sr. García; Palomo, Sr. Achón; Guesmes, Sr. Rasche; Palomo, Sr. Achón; Carranque, señor Ortega; Mena, Sr. Muñoz; Invitado primero, Sr. Rasche; Criado primero, Sr. Acevedo; Idem segundo, Sr. Instá.

Murguistas, doctores, bailarinas, guitarristas e invitados. La acción en una villa de la región levantina. Decorado nuevo de Amoros y Blancos.

EN EL CÓMICO

Hoy miércoles, a las diez y cuarto de la noche, se verificó en este teatro el estreno del juguete cómico, en tres actos, titulado "La Jovellanos", en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

DIFICULTADES

AL POR MAYOR

Signo del grado de cultura de ciertas personas, no precisamente de las que pertenecen a las más humildes esferas de nuestra sociedad, es la indiferencia con que en las regiones oficiales se mira el proyecto de Exposición de ganados, industrias lecheras y maquinaria, que la Asociación General de Ganaderos del Reino trata de llevar a cabo en la próxima primavera.

En este país, donde se malgasta el dinero en centenarios como el de las Cortes de Cádiz, cuyas fiestas no se traducían, no podían traducirse en nada práctico para la regeneración nacional de que tanto hablan los apologistas de murga, cuartillas y percalinas, se subvenciona, en cambio, con cuantiosas una Exposición, que aparte de atraer a Madrid tanto más diverso cuanto mayor fuere el esplendor con que se celebrase, irradiaría por toda España, no solamente la fama, y por consiguiente, el estímulo de los más escrupulosos criadores de ganado, sino los últimos adelantos de las industrias derivadas de la leche, que, difundida por la región Noroeste de España, podían convertir sus provincias en semillero de emigrantes en un país dichoso como Dinamarca, y llevaría además a las otras regiones españolas la última palabra de cuanto se refiere al cultivo moderno, al empleo de la maquinaria agrícola.

La primera dificultad con que han tropezado los ilustres organizadores de este patriótico curso ha sido el desdén, la oposición casi sistemática del Ayuntamiento de Madrid, a cederles la choportera del Retiro, para la instalación racional de sus pabellones. Sin duda, los ediles madrileños, creyendo que era menos culto el espectáculo de un bien organizado concurso de ganados que un pasadizo de variétés con que durante el pasado otoño, alejaron del Parque de Madrid a las personas de paladar medianamente delicado.

A buen seguro, que si a los más conspicuos de estos caballeros, se les preguntase qué nación consistía para ellos el tipo ideal en cuanto al régimen y constitución política se refiere, constatarían con frases de admiración profunda: Inglaterra! Pero en cambio, si se les interrogase cuyos son los Ayuntamientos, que en noble emulación, acudían a una Sociedad de agricultores, ofreciéndoles sus ciudades y sus parques y ganados, responderían que del planeta Marte 6 de la luna, como si existiera en el mundo, no fueran las municipalidades del Reino Unido de Gran Bretaña.

Con el desdén del Ayuntamiento de Madrid corre parejas la frialdad con que el Estado protege este interesantísimo y civilizado concurso. Que nosotros sepamos, aparte de los 60.000 pesetas consignadas en el presupuesto de Fomento para este fin, ningún otro auxilio de importancia recibe de manos del Gobierno la Asociación General de Ganaderos.

Por qué no ha de contribuir, por lo menos en igual proporción, que el departamento citado otro que, como el Ministerio de la Guerra, tiene el deber de procurar que los Cuerpos montados del Ejército dispongan de un ganado de tiro y de silla útil para la elevada misión que les está encomendada? Por ventura los caballos y mulos de los referidos Cuerpos han llegado a un extremo tal de escasez en su precio y de resistencia en sus condiciones físicas, que sea indiferente al ramo de Guerra el progreso de nuestra ganadería?

Además de los citados Ministerios, ¿no existe uno más, rápido en elevar los tributos y voraz en recaudarlos, que lleva al cántico el flujo y reflujo de la propiedad del labrador y del ganadero? ¿Por qué no había de concurrir con sus auxilios a este nacional concurso el Ministerio de Hacienda? Cuestión es ésta que debe solucionarse cuanto antes, en la seguridad de que si los citados órganos de la Administración central acceden a lo que llevamos apuntado, que es la aspiración de los amantes de nuestro progreso, nadie osará ponerles el menor reparo, y en cambio, la agricultura, no de una región, sino de España entera, recibirá el poderoso impulso que sólo los despreciosos palos 6 los impuestos pueden negarle.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

Desecación por electricidad

La conservación de frutos, después de secados al aire libre, es hecha lenta, sobre todo si el estado atmosférico no es favorable. En América, donde este procedimiento se usa como preparación para ulterior exportación, han descubierto un procedimiento que abrevia mucho la operación. A tal extremo, que en frutos para los cuales hace falta la exposición al aire libre durante ocho días, termina esta con sólo uno.

Para ello colócanse los frutos en estantes ó tablas superpuestas, entre los cuales se tiende un enrejado que va a ser recorrido por la electricidad. La corriente eléctrica conviene que tenga un voltaje de 50 a 700 vatios.

El aire, insuflado dulcemente, atraviesa por el enrejado, donde queda purgado por completo de humedad y a una alta temperatura, circunstancias favorables para que se active la desecación.

SUCESOS

Robo de un mantón. En la Comisaría de Chamberí, manifestó Vicente Delgado Esteban que había notado la desaparición de un mantón alfondorado, valorado en 100 pesetas, que tenía en un cajón de una cómoda en su domicilio, Santa Encarnación, 107, principal.

Como presunto autor del hurto, denunció la manifestante a un sobrino suyo, llamado Adolfo del Pino.

En la calle de Relatores, promovieron ayer un desconocido escándalo los hermanos José y Sebastián Criado del Río.

Tantos y tan grandes fueron las voces que se oían, que la pareja de guardias les oyó, y, como es lógico, les intimaron a que depositasen su levitánica aptitud. Pero los contentientes, lejos de atender semejantes razones siguieron vociferando, lo cual fué causa de que los guindillas se los llevaran a la próxima Comisaría, en donde al cabo le hicieron callar.

Décimo que se pierde. Ramona Campo González, manifestó ayer en la Comisaría del distrito del Hospicio, que había sufrido el extravío de un décimo de número 17.101, del sorteo que se ha de celebrar el 30 de actual, sin que pudiera precisarse el sitio donde lo ha perdido.

DE SAN SEBASTIÁN

Por telégrafo. Suicidio de un loco. SAN SEBASTIÁN 28. 17. 15. Un individuo llamado Mariano Casas se ha arrojado desde un tercer piso a la calle quedando muerto en el acto.

El infeliz padecía una fuerte ataque de la cura.

POLITICA

MANIFESTACIONES DE ROMANONES
La declaración ministerial y las elecciones.
El jefe del Gobierno recibió ayer en su despacho oficial a los periodistas, exclamando:
—No hay declaración ministerial!

De Gobernación. Concediendo franquicia postal a la Secretaría del Comité organizador del IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología, Geología, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Octubre próximo.

Información militar
Nombramiento.
Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de la séptima región, el teniente coronel de dicho Cuerpo D. José García de los Ríos.

EL RESPECTO A LA MUJER
El Sr. Alba celebró ayer una conferencia con el director general de Seguridad, señor Méndez Alamián, tratando de poner en vigor en España las disposiciones inglesas en lo que respecta a la conducta de los individuos que en la vía pública no guardan los respetos que merece la mujer.

EL CARNAVAL
Disposiciones de la Alcaldía.
El Sr. Ruiz Jiménez ha dictado un bando regulando el orden para la circulación de carruajes y público en el lugar del festival durante el presente carnaval.

Teatro de la Princesa
El homenaje a Campoamor, organizado por el Centro Asturiano, y patrocinado por la excelentísima señora marquesa de Argüelles, tendrá lugar el día 31, a las cuatro y media en punto.

DE FOMENTO
Ferrocarril de Avila a Salamanca.
Ayer visitó al director de Obras públicas una Comisión de personalidades interesadas en la construcción de este ferrocarril, para informarse del curso de su expediente.

Los ferrocarriles marroquíes.
El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y subdirector de Obras públicas, señor Rendueles, saldrá mañana a las cinco de la mañana con objeto de conferenciar con los ingenieros designados por la nación francesa para que traten con los técnicos españoles sobre las futuras líneas férreas de Marruecos.

BIBLIOGRAFIA
Hemos recibido el último número del Boletín analítico de las principales documentaciones parlamentarias extranjeras, recibidos en la Secretaría del Congreso de los Diputados.

DE TODAS PARTES
POR TELEGRAMA
En señal de duelo.
VIENA 28. 17,15.
Al abrirse hoy la sesión en la Cámara de diputados, el presidente pronunció un sentido discurso enalteciendo la memoria del archiduque Reniero, de cuya bondad y generosidad hizo grandes elogios.

CONTRA LA TRATA DE BLANCAS.
NUEVA YORK 28. 19,15.
El multimillonario Rockefeller ha hecho un donativo de varios millones de dólares para la creación de un Instituto de Higiene Social contra la trata de blancas.

Medalla para los aviadores militares.
BERLÍN 28.
El Emperador Guillermo ha tenido la iniciativa de crear una medalla que únicamente podrán usar los aviadores que paticen, ya al Ejército, ya a la Marina.

La Hacienda chilena.
SANTIAGO DE CHILE 28.
El ministro de Hacienda ha declarado sin fundamento el rumor que ha circulado respecto a una emisión de billetes del Banco.

Otro naufragio.
RANGOON 28.
Una lancha zozobró en el río, ocasionando 70 muertos.

Catástrofe en el mar.
EL HAVRE 28.
En la noche última, en alta mar, y a la altura de Cabo Lague, el steamer Phyrné, viniendo de Argelia y yendo a Ronen, abordó por el costado al velero de cuatro palos, alemán, Pangani, yendo de Hamburgo a Valparaiso.

Una proposición de Machado dos Santos.
LISBOA 28. 17,15.
La Cámara de diputados desechó hoy, por 47 votos contra 43, una proposición presentada por Machado dos Santos, pidiendo que se discutiera con urgencia la proposición de ley que tiene pendiente, relativa a la reconciliación de las dos ramas de la Real Familia portuguesa.

EL GAITERO
Es la marca de SIDA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

Conferencias notabilísimas
Las conferencias organizadas por la Unión de damas españolas a beneficio de la Sección de Protección al trabajo de la mujer empezarán el jueves 6 de Febrero, a las 8 1/2 de la tarde, en la Academia de Jurisprudencia, amablemente cedida por su presidente, el señor Rodríguez San Pedro.

Homenaje a López Becerra
El administrador de El Adid, semanario católico de Torrealega, nos ruega en atenta carta que, aunque cerrada la suscripción que anunciamos a beneficio del director de La Gaceta del Norte, apliquemos a ella la suscripción abierta por aquel semanario, el cual arroja un total de 15 pesetas, que se nos han remitido.

MOVIMIENTO CATOLICO
Valdeolvidado.—En el Círculo Católico de Obreros se celebró una conferencia acerca de los Sindicatos, el inabarcable propagandista del sindicalismo católico, padre Sismo Nevares.

CANARIAS
POR TELEGRAMA
Consejo de guerra contra un teniente de la Banomérica.
LAS PALMAS 28. 17,10.
En la Sala de justicia de esta Audiencia territorial comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra el teniente de la Guardia civil D. Juan Abella, que mandaba las fuerzas que el día 15 de Noviembre de 1911, al terminar las elecciones municipales, dispararon contra un grupo de obreros que se amotinaron, resultando muertos seis de éstos.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL
Hoy miércoles, a las cinco y media, dará en el teatro Español el cuarto concierto de la temporada la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL
Hoy miércoles, a las cinco y media, dará en el teatro Español el cuarto concierto de la temporada la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

CONCIERTO EN EL ESPAÑOL
Hoy miércoles, a las cinco y media, dará en el teatro Español el cuarto concierto de la temporada la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

ESPAÑA AL DÍA

15. Estudio de los medios que faciliten la vulgarización en España de las formalidades para conseguir concesiones territoriales en la zona española, como también dar a conocer las formalidades para la adquisición de la propiedad, la explotación de minas y canteras.

16. Reorganización de la enseñanza del idioma árabe en las Escuelas Superiores de Comercio por no haber dado el resultado que era de esperar.

17. Reorganización de los servicios marítimos entre España y África, subvencionados por el Estado.—Medidas necesarias para que los fletes no resulten variables.—Necesidad de aplicar la ley en beneficio de la expansión comercial.

18. Revisión de las conclusiones adoptadas por los Congresos Africanistas, para amoldarlas al estado de derecho estatuido por el Convenio francoespañol, constituyendo así un programa ordenado y definitivo.

19. Reconocimiento del cadáver encontrado con que era el hermano de la muchacha.
La Audiencia de Lérida condenó a Guitart a la última pena como reo de asesinato cuadruplicado por la dolosidad y con la agravante de nocturnidad.

20. Continúa contentándose la renuncia que del cargo formularon los abogados fiscales sustitutos, causados de los oídos y postergaciones de que han sido objeto.

21. Comunicase al excelentísimo fiscal del Tribunal Supremo, al excelentísimo señor presidente de la Audiencia territorial y a los intermedios.

22. A las pocas instantes, el teniente fiscal Sr. Mena, nos comunicó verbalmente, de orden del jefe, que habían sido admitidas nuevas dimisiones, y a las cuatro horas recibimos en nuestros respectivos domicilios, oficios suscritos por el señor fiscal, diciendo que no había lugar a admitir las dimisiones, y que quedábamos destituidos.

23. En breve se celebrará el V Congreso Africanista, que, dada la proximidad del planteamiento de nuestro protectorado ó zona de influencia en la parte de África que nos corresponde, reviste suma importancia.

24. La finalidad del Congreso que se anuncia, será la de concretar las aspiraciones de las fuerzas vivas del país, con respecto al modo y forma de administrar las zonas españolas del Mogreb, y territorios del Sahara y Golfo de Guinea.

25. Los temas que habrán de discutirse en el referido Congreso, para el cual se convocará oportunamente, señalando la localidad y fecha en que haya de celebrarse, son los siguientes:

26. Necesidad de una buena organización Notarial en las posesiones de Guinea.

27. Necesidad de las posesiones africanas, para las necesidades de nuestro comercio marítimo.

28. Obras más indispensables para la seguridad de las nuevas zonas que van surgiendo, como son: comunicaciones, salvamento, depósitos fijos y flotantes y legislación más apropiada para que nuestro pabellón pueda competir con el extranjero.

29. Organización de Juzgados de Instrucción en Melilla y Ceuta, dependientes de las Audiencias de Granada y Sevilla, que tengan como territorio el que comprendan las Comandancias generales de Melilla y Ceuta, y entiendan en los pleitos y causas de los habitantes europeos de esos territorios.

“GACETA”

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo expediente instruido a virtud de recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Martín de Sagayolas (Barcelona) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, que denegó el pago de intereses de inscripciones de Instrucción pública.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición libre, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades de Sevilla y Barcelona.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Tribunales

En Alas (Lérida), un mozo llamado Andrés Guitart, resentido porque el padre de la novia se oponía a las relaciones, le esperó una noche parapetado tras un árbol del camino.

Continúa contentándose la renuncia que del cargo formularon los abogados fiscales sustitutos, causados de los oídos y postergaciones de que han sido objeto.

Comunicase al excelentísimo fiscal del Tribunal Supremo, al excelentísimo señor presidente de la Audiencia territorial y a los intermedios.

A las pocas instantes, el teniente fiscal Sr. Mena, nos comunicó verbalmente, de orden del jefe, que habían sido admitidas nuevas dimisiones, y a las cuatro horas recibimos en nuestros respectivos domicilios, oficios suscritos por el señor fiscal, diciendo que no había lugar a admitir las dimisiones, y que quedábamos destituidos.

En breve se celebrará el V Congreso Africanista, que, dada la proximidad del planteamiento de nuestro protectorado ó zona de influencia en la parte de África que nos corresponde, reviste suma importancia.

La finalidad del Congreso que se anuncia, será la de concretar las aspiraciones de las fuerzas vivas del país, con respecto al modo y forma de administrar las zonas españolas del Mogreb, y territorios del Sahara y Golfo de Guinea.

Los temas que habrán de discutirse en el referido Congreso, para el cual se convocará oportunamente, señalando la localidad y fecha en que haya de celebrarse, son los siguientes:

Necesidad de una buena organización Notarial en las posesiones de Guinea.

Necesidad de las posesiones africanas, para las necesidades de nuestro comercio marítimo.

Obras más indispensables para la seguridad de las nuevas zonas que van surgiendo, como son: comunicaciones, salvamento, depósitos fijos y flotantes y legislación más apropiada para que nuestro pabellón pueda competir con el extranjero.

Organización de Juzgados de Instrucción en Melilla y Ceuta, dependientes de las Audiencias de Granada y Sevilla, que tengan como territorio el que comprendan las Comandancias generales de Melilla y Ceuta, y entiendan en los pleitos y causas de los habitantes europeos de esos territorios.

Sistema más conveniente para la administración y gobierno de las hablas comprendidas en la zona española.

Centralización de los asuntos de África (colonización, comercio, política, régimen administrativo, etc.) en una Dirección general que debería establecerse en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Constituir un Ayuntamiento en Melilla y en las poblaciones que vayan surgiendo, cuando reúnan las condiciones requeridas, y en las que no lo tengan, entidades como las existentes en los puestos militares argelinos.

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo expediente instruido a virtud de recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Martín de Sagayolas (Barcelona) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, que denegó el pago de intereses de inscripciones de Instrucción pública.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición libre, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades de Sevilla y Barcelona.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Ministerio de Fomento. Real orden confirmando la multa de 230 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

MANUEL PELAYO MARTÍN DEL HIERRO

Cotizaciones de Bolsas

28 DE ENERO DE 1913

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE PARÍS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEJICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various market indices and prices.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 7,10; Londres, 20,98; Berlín, 131,35.

Table of exchange rates for various international locations including Paris, London, Mexico, Buenos Aires, Chile, and Algodones.

NOTAS AGRICOLAS

En el mismo sentido ha hecho indicaciones el director de la estación meteorológica de Brno... LA FUTURA COSECHA MUNDIAL DE CEREALES... ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCION...

De Marina

Reales órdenes. Concedido pase asignado al apóstodo de El Ferrol al contraalmirante D. José Castro... Declarando indemnizable la comisión del servicio desempeñada por el teniente de navío D. Salvador de Matos...

SOCIEDADES

Destinando al regimiento expedicionario de Infantería de Marina al capitán D. Carlos Morris... Hoy, á las seis y media de la tarde, don Mariano Roso de Luna dará en el Ateneo la segunda lección de su curso breve de Filosofía...

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES DE PURATIVAS Antibiliosas Antisépticas

Religiosas Santos y cultos de hoy. Mitrados. San Francisco de Sales, obispo, doctor y fundador...

Religiosas Salas (San Bernabé). Capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Nuestra Señora de la Soledad...

Religiosas Salas (Vellazquez, 60). Familia católica con asistencia de la Gloria de Bilbao...

San Luis. Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés. Ejercicios al tiempo de oraciones con sermón...

Retiro espiritual para sacerdotes. El próximo jueves, día 30 del actual, tendrá lugar el que mensualmente celebra la Unión Apostólica...

VELA! por sus clientes con los utensilios de cocina irrompibles y baterías completas á 58 pesetas.

CARBONES TARIFA DE PRECIOS. Minerales: Almendra de antioquia, 40 kilos, 2,50 pesetas...

Parroquia de San Marcos. Siguen la novena á San Blas que terminará el 3 de Febrero...

YARTINA Ó MATA LOMBRICES GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA. Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza.

El Emporio de Ventas. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. PARA BOMBONES Y PASTILLAS CAFÉ 'EL INDIU'.

EL CLAVILENO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garajes...

LECCIONES de piano, pinza y armonio á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 8.ª, derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza en casa ó en domicilio.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de matemáticas en casa ó en domicilio.

JOVEN diez y nueve años, aplicado en ministerio, buena letra, se ofrece como traductor, para oficina.

OFRECEN TRABAJO SE NECESITA secretaría, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cuba (Madrid).

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar en las escuelas de primera enseñanza.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar en las escuelas de primera enseñanza.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar en las escuelas de primera enseñanza.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar en las escuelas de primera enseñanza.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para enseñar en las escuelas de primera enseñanza.

J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, muebles, ventiladores y calefactores eléctricos...

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa.

Gran Relojería de París FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que representa el arte de la relojería...

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

Á TODA ESPAÑA Venia urgente de una magnífica dehesa de labor, olivar, entre Sevilla y Córdoba, próxima á estación, de grandes rendimientos y abundante en aguas.

Omnibus á las estaciones Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje...

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 84, Mayor, 84 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

VENTA DE PRODUCTOS Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de eucina, alubias, ianas, etc.

VENTA DE PRODUCTOS Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de eucina, alubias, ianas, etc.